



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

30 de noviembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01167620

Fecha de presentación: 30/noviembre/2020 a las 19:01 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quiero saber cuántos decesos se han registrado por neumonía atípica, enfermedades respiratorias y COVID-19 durante el 2020. Dividir por mes.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **01/diciembre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>08/12/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>15/12/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-270-VIII/2020
ASUNTO: Solicitud de Información

04 DIC 2020

10:13 AM

Recibido

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de diciembre del 2020
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. LUIS FABIAN MARTÍNEZ YORBA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

RECIBIDO
04 DIC 2020
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
10:3a

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01167620 recibida el día 30 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero saber cuántos decesos se han registrado por neumonía atípica, enfermedades respiratorias y COVID-19 durante el 2020. Dividir por mes. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
03 DIC 2020
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-212-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de diciembre del 2020.



PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 30 de noviembre del 2020, identificada con el folio no. 01167620 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Oficialía del Registro Civil a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



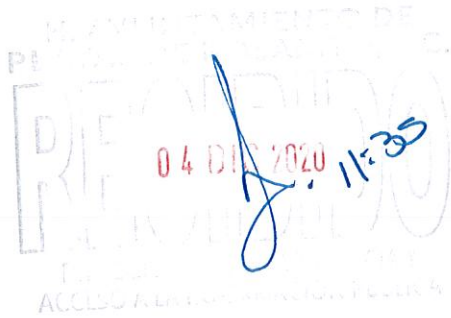
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL
SECCION: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: RC-648/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 04 de diciembre de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento al Oficio No. **PL-NA-270-VIII/2020 solicitud de información**, en la que solicita **“Quiero saber cuántos decesos se han registrado por neumonía atípica, enfermedades respiratorias y COVID-19 durante el 2020. Dividir por mes”**, le informo:

MES	NEUMONÍA ATÍPICA	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	PROBABLE COVID 19
ENERO DEL 2020	0	6	0
FEBRERO DEL 2020	0	9	0
MARZO DEL 2020	0	2	0
ABRIL DEL 2020	2	3	6
MAYO DEL 2020	2	3	6
JUNIO DEL 2020	2	5	5
JULIO DEL 2020	1	6	6
AGOSTO DEL 2020	0	1	6
SEPTIEMBRE DEL 2020	2	6	3
OCTUBRE DEL 2020	0	3	0
NOVIEMBRE DEL 2020	0	3	1
DICIEMBRE A LA FECHA 04/12/20	0	0	0



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

NOTA: EN CAUSAS DE DEFUNCIÓN APARECE PROBABLE COVID 19, NO HAY NINGUNA DEFUNCIÓN REGISTRADA POR COVID 19.

Sin otro particular por el momento le reitero mi distinguida atención, quedando a sus órdenes.



REGISTRO CIVIL

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FABIAN MARTINEZ YORBA

OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BC

LIC. ESTHER ALICIA ORTIZ
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS
46, 68, 69 Y 69 BIS DE LA LEY ORGÁNICA
DEL REGISTRO CIVIL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo
LPLP